**ANEXO I:**

**Actividades de Extensión Universitaria**

**“HACIA LA CURRICULARIZACION DE LA EXTENSIÓN”**

Para implementar definitivamente la curricularización de la extensión universitaria es necesario contar con recursos humanos formados en extensionismo y generar posibilidades para que se ejecuten actividades de extensión vinculadas a las disciplinas o a las carreras.

Objetivo General: Crear espacios para que docentes de la universidad puedan hacer ejercicio de la extensión universitaria a través de actividades relacionadas con la disciplina de sus asignaturas, departamentos y/o carreras; y aportar a la formación de recursos humanos en el extensionismo.

|  |
| --- |
| **Eje 1: Convocatoria permanente a docentes para actividades de extensión** |

Características del eje:

* **Objetivo:** Crear un espacio permanente para que todo docente de la UNSE (y equipos) puedan hacer ejercicio de la extensión universitaria y formar RHH extensionistas.
* **Convocatoria:** Se prevé una convocatoria a breves proyectos de actividades de extensión con una extensión temporal que no supere la semana de duración. Por ejemplo: Charlas, conferencias, cursos, actividades saludables, actividades de promoción de la salud, campañas y otras acciones que contribuyan al desarrollo social y cultural en interacción con comunidad. La misma debe estar bajo la responsabilidad de un docente coordinador y equipo compuesto por al menos dos estudiantes, pudiendo también incorporar nodocentes y graduados. Y contaran con financiamiento de las SE de la UNSE.
* **Apertura de la convocatoria:** Convocatoria abierta a partir de septiembre de 2022. (Ver formulario anexo)
* **Cierre de la convocatoria:** 15 de diciembre de 2022.
* **Presupuesto por actividad:** Se establece que cada actividad contará con un monto de hasta $50.000,00
* **Ejecución de la actividad:** primer o segundo semestre de 2023 (tiempo máximo de ejecución 6 meses)
* **Rendición de la actividad:** deberá realizarse hasta 15 días hábiles después de finalizada la actividad.

|  |
| --- |
| **Eje 2: “Haciendo extensión desde el departamento”** |

Características del eje:

* **Objetivo:** Crear un espacio para que docentes de un mismo departamento académico de la UNSE puedan hacer ejercicio de la extensión universitaria vinculada a lo disciplinar y formar RHH extensionistas.
* **Convocatoria:** Se prevé una convocatoria a breves proyectos de actividades de extensión vinculados a la disciplina del Departamento Académico donde se origine la propuesta, con una extensión temporal que no supere la semana de duración. Por ejemplo: Charlas, conferencias, cursos, campañas y otras acciones que contribuyan al desarrollo social y cultural en interacción con comunidad. La misma debe estar bajo la responsabilidad del Director del Departamento (o de delegados del mismo) y equipo compuesto por al menos dos docentes más y dos estudiantes, pudiendo también incorporar nodocentes y graduados. Y contaran con financiamiento de las SE de la UNSE.
* **Apertura de la convocatoria:** Convocatoria abierta durante el mes de septiembre de 2022 (Ver formulario anexo)
* **Cierre de la convocatoria:** 15 de diciembre de 2022
* **Presupuesto por actividad:** Se establece que cada actividad contará con un monto de hasta $50.000,00
* **Ejecución de la actividad:** primer o segundo semestre del 2023 (tiempo máximo de ejecución 6 meses).
* **Rendición de la actividad:** deberá realizarse hasta 15 días hábiles después de finalizada la actividad.

|  |
| --- |
| **Eje 3: “Fomento de la extensión en las carreras”** |

Características del eje:

* **Objetivo:** Crear un espacio para que docentes de una misma carrera de la UNSE puedan hacer ejercicio de la extensión universitaria vinculada a la misma y formar RHH extensionistas.
* **Convocatoria:** Se prevé una convocatoria a breves proyectos de actividades de extensión vinculados a la carrera donde se origine la propuesta, con una extensión temporal que no supere la semana de duración. Por ejemplo: Charlas, conferencias, cursos, campañas y otras acciones que contribuyan al desarrollo social y cultural en interacción con comunidad. La misma debe estar bajo la responsabilidad del Coordinador de Carrera (o de delegado del mismo) y equipo compuesto por al menos dos docentes más y dos estudiantes, pudiendo también incorporar nodocentes y graduados. Y contaran con financiamiento de las SE de la UNSE.
* **Apertura de la convocatoria:** Convocatoria abierta durante el mes septiembre 2022 (Ver formulario anexo)
* **Cierre de la convocatoria:** 15 de diciembre de 2022
* Presupuesto por actividad: Se establece que cada actividad contará con un monto de hasta $50.000,00
* Ejecución de la actividad: primer o segundo semestre del 2023 (tiempo máximo de ejecución 6 meses).
* Rendición de la actividad: deberá realizarse hasta 15 días hábiles después de finalizada la actividad.